



ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.- - - - -

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las once horas con treinta y tres minutos del día veinticinco de noviembre del año dos mil veinte, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, ciudadanos diputados y diputadas María Teresa Moisés Escalante, Kathia María Bolio Pinelo, Luis Enrique Borjas Romero, Mario Alejandro Cuevas Mena, Leticia Gabriela Euan Mis, Felipe Cervera Hernández y Silvia América López Escoffié, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Luis Enrique Borjas Romero, Secretario de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la Sesión, la Diputada María Teresa Moisés Escalante, Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 20 de octubre de 2020.

IV.- Asuntos en cartera:



- a) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Ley para la Protección de los Derechos de los Adultos Mayores del Estado de Yucatán y la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada María Teresa Moisés Escalante;
- b) Continuación del análisis de la Iniciativa de Decreto por el cual se expide la Ley para la Protección, Apoyo y Promoción a la Lactancia Materna para el Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Fátima del Rosario Perera Salazar.
- c) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, en materia de medidas de protección especial, signada por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

La Diputada Presidenta sometió a votación la dispensa del trámite de lectura del acta de la sesión anterior, de fecha 20 de octubre de 2020, lo cual fue aprobado por unanimidad, por lo que sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

Pasando al inciso a) de los asuntos en cartera, en el marco de estudio de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Ley para la Protección de los Derechos de los Adultos Mayores del Estado de Yucatán y la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Yucatán, la



Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría General que distribuya el proyecto de dictamen respectivo, y posteriormente, pidió al Diputado Secretario Luis Enrique Borjas Romero que dé lectura al mismo.

Concluida la lectura y luego que los diputados consideraron por unanimidad que el asunto estaba suficientemente discutido, la Diputada Presidenta sometió a votación el proyecto de dictamen, aprobándose por unanimidad, por lo que solicitó a la Secretaría General recabar las firmas respectivas y darle el trámite que corresponda, así como para que distribuya el dictamen recién aprobado a todos los diputados integrantes de la LXII Legislatura por medio de sus correos electrónicos institucionales, conforme a lo establecido en el artículo 85 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

Continuando con el inciso b) de los asuntos en cartera, en el marco del estudio de la Iniciativa de Decreto por el cual se expide la Ley para la Protección, Apoyo y Promoción a la Lactancia Materna para el Estado de Yucatán, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que distribuya una ficha técnica previamente solicitada. En el uso de la voz, la Diputada Kathia María Bolio Pinelo presentó por escrito una propuesta de modificación, con el fin de que sea incluida en el estudio de la misma.

Pasando al inciso c), último de los asuntos en cartera, en el marco del estudio de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, en materia de medidas de protección especial, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que distribuya una ficha técnica y un cuadro comparativo requeridos previamente.



En los asuntos generales, la Diputada Presidenta recordó que el viernes pasado se efectuó un foro relacionado con la iniciativa por la que expide la Ley para la Protección de Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, y en este sentido, instruyó a la Secretaría General para que distribuya a los diputados por escrito las opiniones, observaciones y propuestas que fueron emitidas en dicho foro.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que elabore el acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en una siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las once horas con cuarenta y siete minutos del día veinticinco de noviembre del año dos mil veinte.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTA.

DIP. MARÍA TERESA MOISÉS ESCALANTE.

VICEPRESIDENTA.

DIP. KATHIA MARÍA BOLIO PINELO.

SECRETARIO.

DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.

SECRETARIO.

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA

VOCAL.

DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ.

VOCAL.

DIP. LETICIA GABRIELA EUÁN MIS.

VOCAL.

DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFÉ.